



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00078653- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La solicitud del Servicio de Transporte presentada por la Cátedra de Diversidad Biológica II, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNC, desde Av. Vélez Sarsfield 1611 hacia el Parque Municipal General San Martín - Córdoba.

Periodo del servicio: Partida del servicio el 16 de marzo de 2024 a las 09.00 h, regreso el 16 de marzo de 2024 a las 15.30 h;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 5 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado estando disponibles las unidades para dicho servicio;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por la RR-2023-1964-E-UNC-REC y su modificatoria, la RR-2023-2017-E-UNC-REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por las unidades Mercedes Benz DTL619, Toyota Coaster DMG918 y Mercedes Benz Sprinter LCY483; a cargo de los señores Carlos Damián ROMERO, Leg. 40.194 DNI 20.453.899, Lucas

Germán HERNANDEZ, Leg. 54.324 DNI 27.078.895; y Mario Alberto CÁCERES, Leg. 60.353 DNI 26.641.631.

ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Ciento Veinte Mil Setecientos C/80/100 (\$ 120.700,80) de acuerdo a lo establecido por la RR-2023-1964-E-UNC-REC y su modificatoria, la RR-2023-2017-E-UNC-REC. El importe que deba abonarse en concepto de peaje queda a cargo exclusivo de los solicitantes del servicio.

ARTÍCULO 3º: El pago del servicio queda a cargo del solicitante y se deberá abonar en Tesorería de la Dirección de Administración de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Cátedra de Diversidad Biológica II, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

vb